JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE

Carrera 16 Nº 22-51, Torre Gentium Tel. Nº 2754780, Ext. 2076
Sincelejo, once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019)

CONTRACTUAL
Radicación No 70001-33-33-009-2016-00280-00
Demandante: JOSE WILSON ORTEGA GUARIN
Demandado: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA

Asunto: Fija nueva fecha para Audiencia Inicial

Visto el informe secretarial que antecede, procede el Despacho a señalar nueva fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, programada, por lo que se, DISPONE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia Inicial establecida en el Art. 180 del C.P.A.C.A, para el primero (1°) de agosto de 2019, a las 10:00 a.m., según lo dicho.

SEGUNDO: Cítese por el medio más expedito a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha diligencia en la fecha prevista en el numeral anterior, con la advertencia de que pese a su inasistencia la audiencia se realizará y que habrá lugar a la imposición de la sanción consagrada en la parte final del numeral 3, de la norma ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
Juez

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No _____, notificó a las partes de la providencia anterior, hoy ___ de _____ de 2019, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA